

DECRETO

Expediente nº: 19522/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el proceso para la selección de Educadores/as Sociales y conformada la Bolsa de Trabajo priorizada según Decreto núm. 3673 de fecha 19/12/2023 para dar cobertura a las necesidades de personal que pudieran darse en Servicios Sociales, y resultando la necesidad de incorporar dos Educadores/as Sociales al Equipo de Atención Primaria Básica (Equipo Social de Base), se procedió a realizar los llamamientos, no habiendo ningún candidato disponible.

Con fecha 14 de marzo de 2024, una de las candidatas de la Bolsa de Educador/a Social comunicó su disponibilidad, por lo que se procedió a realizar su nombramiento con fecha 2 de mayo de 2024, según Decreto de Alcaldía n.º 2024-1251.

Es por lo que continuando la necesidad de la incorporación de un Educador/a Social, según el informe de necesidad del Trabajador Social con funciones asignadas de dirección, coordinación y gestión de Acción Social, de fecha 30 de agosto de 2024, se ha incoado expediente por la Concejalía de Personal para el nombramiento como funcionario/a interino/a por programa de una Educador/a Social para formar parte del Equipo Social de Base, y siendo la aspirante que ha comunicado su disponibilidad de incorporación al puesto de trabajo, la segunda clasificada según la lista priorizada del último proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo de Educador/a Social, siendo **ña. Encarnación Rodríguez Tomás**, la cual ha presentado la documentación correspondiente donde indica que reúne todos los requisitos y titulación exigida en las bases de la convocatoria, habiendo realizado el reconocimiento médico con resultado de Apta con fecha 13 de septiembre de 2024.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Presupuestos prorrogados) se ha considerado necesaria dicho nombramiento

Josep Pedro Martínez González (1 de 2)
Fiscalde Acció Social
Firma: 16/09/2024
HASH



Antonio Sánchez Ceñudo (2 de 2)
Secretario General
Firma: 16/09/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-2712 Fecha: 16/09/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.es/verificaciodoc>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5949 de 13 de septiembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 16 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder al nombramiento como *funcionaria interina por ejecución de programa hasta el 31 de diciembre de 2024*, de **Dña. Encarnación Rodríguez Tomás**, como **Educadora Social del Equipo de Atención Primaria Básica (Equipo Social de Base)**, hasta el 31/12/2024.

SEGUNDO: Las retribuciones están establecidas para el grupo A2 de los funcionarios, complemento de Destino 22 y complemento Específico que le corresponda por plaza y al 100% de la jornada, todo ello **con fecha de efectos de la toma de posesión**.

TERCERO: Las retribuciones a percibir irán con cargo **al proyecto de gasto 2020-3-019-008, del cual existe dotación presupuestaria suficiente** y financiándose de la plaza vacante en la plantilla de funcionarios del Equipo Social Base, como a continuación se indica:

CODIGO APLICACIÓN	23100 (DESCRIPCIÓN: ADMON. GRAL. SERVICIOS SOCIALES)
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA	TÉCNICA
Denominación de la plaza	EDUCADOR SOCIAL
N.ID.	5009

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE